Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Adriana María Pulgarín	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **09-09-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Liliana Patricia Perez	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	**X**
Tercera visita: seguimiento	

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la primera visita de valoración y diagnóstico: usuaria de 44 años de edad, con diagnóstico médico de trastorno cognitivo mínimo, trastorno mixto de ansiedad y depresión, y trastorno del humor. Refiere adecuada adherencia al tratamiento farmacológico ordenado, el cual incluye escitalopram y ácido valproico.Dentro de la sintomatología actual, la usuaria manifiesta afectación de la memoria a corto plazo, lo cual genera un impacto en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria, especialmente en aquellas que requieren atención y concentración sostenida. Adicionalmente, refiere presentar cefalea recurrente desde hace aproximadamente cuatro años y dolor en la zona lumbar con una evolución cercana a tres años, aunque aclara que este no le impide llevar a cabo sus actividades cotidianas.Informa también la presencia de parestesias en ambas manos de forma diaria, y episodios de hormigueo en la hemicara izquierda, los cuales se desencadenan principalmente en momentos de estrés. A pesar de estos síntomas, no reporta limitación en la movilidad ni restricción funcional significativa para realizar movimientos.

En relación con los hábitos de autocuidado, refiere no realizar actividad física de manera regular, argumentando falta de tiempo y motivación para integrar en su rutina diaria.Es importante resaltar que la usuaria cuenta con certificado de discapacidad, documento que respalda sus condiciones clínicas y facilita el acceso a programas de apoyo y acompañamiento integral, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y participación en diferentes contextos.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Se realiza la segunda visita para la entrega del plan de recomendaciones, en la cual se explica de manera clara y detallada la forma correcta de realizar cada una de las actividades propuestas, resaltando la importancia de su cumplimiento constante para favorecer la mejoría en la condición física y emocional. Durante la orientación se indican los tiempos adecuados para la ejecución de los ejercicios, la frecuencia con la que deben llevarse a cabo y las precauciones necesarias para prevenir molestias o complicaciones. De igual manera, se hace énfasis en el valor del autocuidado, la disciplina y el acompañamiento del cuidador, de modo que el proceso sea un espacio de motivación y bienestar compartido.Así mismo, expresan la satisfacción de haber recibido el certificado de discapacidad, documento que representa un respaldo importante en su proceso y que les brinda la tranquilidad de contar con el reconocimiento oficial de su condición.

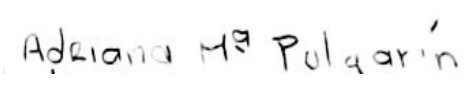
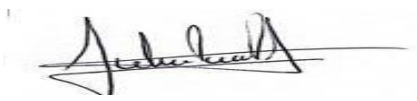
Se realiza la tercera visita de seguimiento, en la cual manifiestan la realización constante de los ejercicios recomendados, destacando que estos han sido de gran beneficio tanto para la salud física como para el bienestar mental. Durante la valoración se logra observar un mejor semblante, acompañado de una actitud más positiva y receptiva frente a la vida, lo cual evidencia el impacto favorable de la continuidad en los planes de recomendaciones. Se refuerza la importancia de mantener la práctica de las actividades propuestas, ya que los avances observados reflejan una mejoría significativa en su estado general. Finalmente, se insiste en dar continuidad a estos procesos con el fin de consolidar los logros alcanzados y promover un bienestar integral a largo plazo.Finalmente, manifiestan su agradecimiento por la atención recibida y por la orientación constante brindada en cada visita, reconociendo la importancia de continuar con los planes de recomendaciones como estrategia fundamental para mejorar la calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Adriana María Pulgarín	Persona con discapacidad	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	

Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	